

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de Recaudo –
Julio 2019



Administradora de los Recursos del Sistema General de
Seguridad Social en Salud – ADRES -

CRISTINA ARANGO OLAYA
Directora General

MARCELA BRUN VERGARA
Directora de Gestión de los recursos Financieros de Salud

Equipo técnico:

Ricardo Triana Parga
Nini Johanna Moreno Urrego
Mauricio Andres González Antolínez

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Julio 2019	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Julio 2019	6
	Gráfico No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Julio 2019.....	9
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Julio 2019	9
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Julio 2019	10
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Julio 2019	11
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Julio 2019.....	12
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Julio 2018 Vs. Julio 2019.....	13
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Julio 2018 Vs. Julio 2019	13
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Julio 2019	
	14	
4.	Conclusiones	14

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objeto la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario las cifras consolidadas del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre el comportamiento del recaudo, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este documento dispone la información que permita realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS). Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Julio 2019

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de julio de 2019, donde se evidenció un recaudo total de \$4.097.101,71 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de junio de 2019, se evidencia un incremento de \$824.741,48 millones de pesos,

en los conceptos de los recursos de SGP y se presentó una disminución de \$45.601,61 millones de pesos, en el concepto de rentas cedida

En este contexto, el recaudo agregado del mes de julio de 2019 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Julio 2019
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JULIO 2019
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	145.931,17
	Proceso corrección aprobados	12,21
	Saldos no conciliados	444.273,73
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	660,04
	Intereses moratorios cotizaciones	12.131,44
Total Cotizaciones Régimen Contributivo		603.008,59
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	105.401,06
	FONSAT	61.415,83
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,09
Total SOAT y FONSAT		166.816,98
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Acuerdo de pago	3,03
	Recaudo Abierto o directo	59,50
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	145,39
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		207,92
ADRES – Otros Ingresos	Recursos USPEC	10.047,10
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	1.735,92
	Recuperación de Cartera	289,49
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	0,00

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JULIO 2019
	Rendimientos cuentas de Ahorros ADRES URA	7.495,81
	Otros rendimientos financieros	268,64
	Otros Intereses	146,02
	Otros Recursos de Capital	0,00
	Otras Multas	0,00
Total Otros Ingresos		19.982,98
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	66.570,36
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,46
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		66.570,82
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	34.722,05
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		34.722,05
ADRES – MIN 001	MIN 001	19.102,56
ADRES – MIN 002	MIN 002	44.845,37
ADRES – MIN 003	MIN 003	252,57
Total MIN 001+002+003		64.200,50
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	6,71
Total Recaudo Directo REX		6,71
ADRES – Multas Antitabaco	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
Total Multas Antitabaco		0,00
ADRES – Saneamiento Aportes Patronales	Saneamiento aportes patronales	3,27
Total Saneamiento Aportes Patronales		3,27
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	807,13
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	337.435,82
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	276,36
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	342,27
	Restituciones por otros conceptos	0,00
	Intereses de mora sobre restituciones	3.269,40
Total Restituciones e intereses		342.130,98
ADRES - Entidades Territoriales SGP COLJUEGOS	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	648.690,10
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	79.740,25
	Recursos FONPET	200.000,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	428,06
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	570.251,95
Total Entidades Territoriales SGP COLJUEGOS		1.499.110,36

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JULIO 2019
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y Otras	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	819.550,15
	Imporenta	347.053,93
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		1.166.604,08
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	7.393,53
	Impuesto social a las armas	694,87
Total INDUMIL		8.088,40
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	21.996,02
	Impoconsumo cervezas y sifones	18.602,04
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	45.631,65
	Componente ad valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	13.572,42
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	17.352,42
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	7.689,38
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	804,14
Total RENTAS CEDIDAS		125.648,07
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		4.097.101,71

Fuente: DGRFS – ADRES.

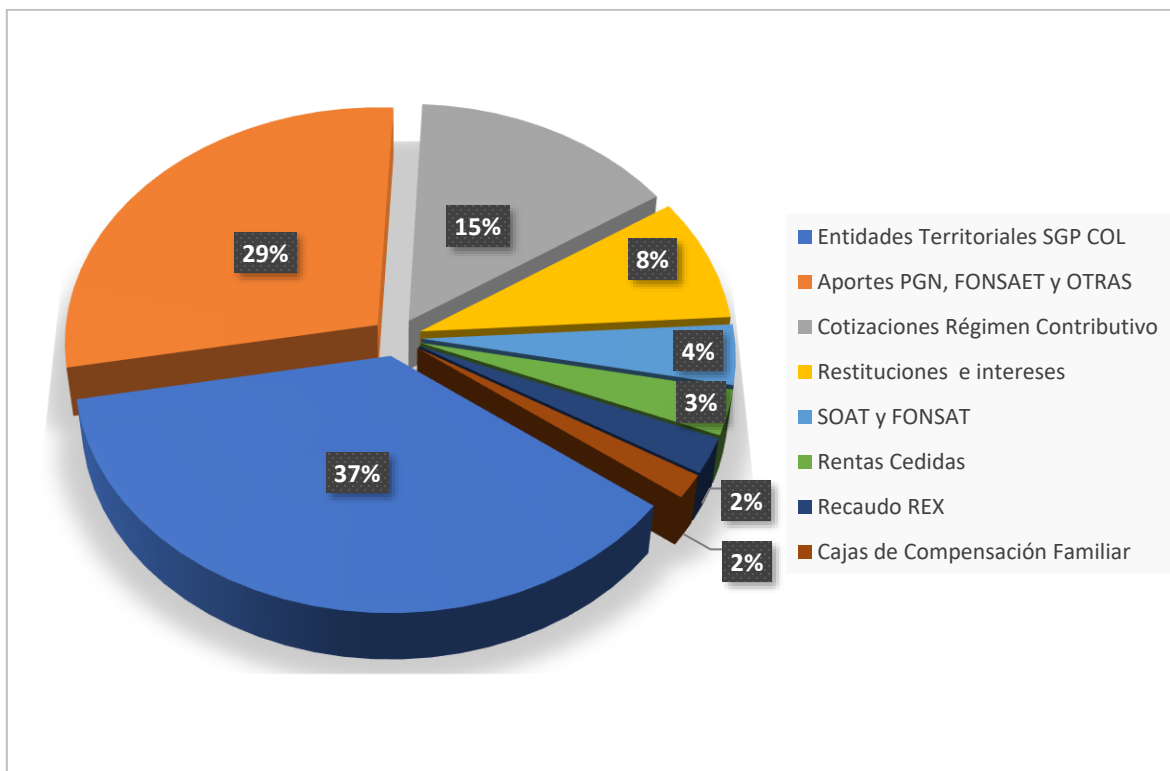
Nota: No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de Julio.

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de julio de 2019 se concentró en: un 36.59% de los recursos del SGP, seguido del 28.47% en los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN) y el 14.72% de las cotizaciones del Régimen Contributivo.

Al tiempo, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el

SGSSS, teniendo como principales fuentes los APN, las cotizaciones del régimen contributivo y las transferencias realizadas en favor de las entidades territoriales por concepto del SGP, los cuales conjuntamente representan el 79.78% del recaudo efectivo para el mes de julio de 2019, esta información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Julio 2019



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2019

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Julio 2019

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.

- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Julio 2019
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo de cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	107,17	189,48	676,02	314,84	59,72	122,39	1.469,62
Región Andina	12.813,57	8.636,03	16.317,02	5.883,26	8.934,90	5.656,12	58.240,90
Región Caribe	5.312,47	7.503,37	18.452,60	5.568,03	3.118,56	1.845,97	41.801,00
Región Insular	102,97	2,39	0,00	1,85	0,00	0,00	107,21
Región Orinoquía	463,30	914,04	613,51	630,68	295,77	0,00	2.917,30
Región Pacífica	3.196,54	1.356,73	9.572,51	1.173,76	4.943,47	64,90	20.307,90
TOTAL	21.996,02	18.602,04	45.631,65	13.572,42	17.352,42	7.689,38	124.843,93

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 96.40% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 46.65%, Caribe

con él 33.48% y Pacífica con el 16.27%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de julio de 2019.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS -
Julio 2019**
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	4.572,88	1.723,71	9.999,82	1.503,40	633,03	0,00	18.432,84
Atlántico	618,05	918,67	434,83	345,58	548,96	0,00	2.866,10
Bolívar	497,32	1.039,76	808,97	278,44	184,92	0,00	2.809,41
Boyacá	1.207,06	1.147,74	113,28	141,32	702,76	0,00	3.312,15
Caldas	725,05	168,33	607,98	200,39	527,13	0,00	2.228,89
Caquetá	46,78	2,76	361,96	0,00	44,10	0,00	455,60
Cauca	622,49	252,20	369,07	254,76	1.639,10	0,00	3.137,62
Cesar	259,50	1.200,41	133,85	79,32	95,63	0,00	1.768,71
Córdoba	395,14	466,16	227,71	162,65	357,98	0,00	1.609,63
Cundinamarca	1.663,17	1.953,15	0,00	1.431,11	3.599,08	302,27	8.948,77
Choco	139,11	154,77	0,00	121,10	191,23	0,00	606,21
Huila	375,33	573,36	1.718,09	356,18	145,14	0,00	3.168,12
La guajira	150,49	181,86	0,00	64,42	5,05	0,00	401,80
Magdalena	170,57	503,59	0,00	177,20	295,80	0,00	1.147,16
Meta	369,45	532,75	301,74	233,36	251,65	0,00	1.688,95
Nariño	182,90	11,74	4.721,82	77,89	271,51	0,00	5.265,86
Norte de Santander	400,01	661,74	0,00	236,80	254,72	0,00	1.553,26
Quindío	605,68	135,26	0,00	86,78	295,25	0,00	1.122,98
Risaralda	726,36	183,56	492,35	360,46	480,54	0,00	2.243,27
Santander	796,70	957,56	720,60	809,41	546,81	0,00	3.831,08
Sucre	106,06	248,50	90,38	29,46	111,79	0,00	586,19
Tolima	910,13	879,42	2.295,83	502,64	111,34	0,00	4.699,37
Valle	2.874,52	1.190,22	4.850,69	974,76	4.480,73	0,00	14.370,92
Arauca	37,29	125,02	0,00	69,01	2,30	0,00	233,63
Casanare	52,32	241,41	278,78	312,29	25,89	0,00	910,69
Putumayo	29,13	131,45	207,22	123,73	7,92	0,00	499,46
San Andrés	102,97	2,39	0,00	1,85	0,00	0,00	107,21
Amazonas	4,99	2,76	106,84	147,91	0,00	60,39	322,89
Guainía	3,14	0,00	0,00	7,52	0,02	0,00	10,68
Guaviare	20,36	37,61	0,00	29,24	2,20	62,00	151,41
Vaupés	2,77	14,90	0,00	6,44	5,48	0,00	29,59
Vichada	4,25	14,86	32,99	16,01	15,93	0,00	84,03
TOTAL	18.671,96	15.657,61	28.874,80	9.141,45	15.833,99	424,66	88.604,48

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que para el mes de julio de 2019 el

32.59% proviene de la explotación del Componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco,

un 21.07% al Monopolio de Juegos de Suerte y Azar y un 17.87% del impuesto al consumo cervezas y sifones.

y municipios a la ADRES en el periodo de julio de 2019:

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos

**Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS
- Julio 2019**
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.274,50	4.274,50
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,31	13,31
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,39	37,39
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,63	20,63
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20	5,20
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,44	70,44
La estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,16	8,16
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.524,58	1.524,58
Soledad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	214,86	214,86
Bogotá D.C.	3.115,35	2.944,43	16.756,84	4.430,97	1.518,43	0,00	28.766,02
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106,53	106,53
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,36	144,36
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,02	67,02
Manizales	184,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,07
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,03	35,03
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,55	16,55
Cúcuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	449,41	449,41
Pereira	24,64	0,00	0,00	0,00	0,00	41,67	66,30
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,56	34,56
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,51	88,51
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,13	47,13
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,90	64,90
TOTAL	3.324,05	2.944,43	16.756,84	4.430,97	1.518,43	7.264,72	36.239,44

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Julio 2018 Vs. Julio 2019

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de diciembre de 2018, del recaudo realizado entre julio de 2018 y julio de

2019, presentando una variación significativa para las variables: Aportes PGN, Recursos SGP y Rentas Cedidas:

Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Julio 2018 Vs. Julio 2019
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Julio 2018	Julio 2019	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	548.444,35	585.786,46	37.342,11
SOAT y FONSAT	159.413,34	162.052,64	2.639,30
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	15,67	201,98	186,31
Otros Ingresos	8.184,81	19.412,26	11.227,45
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	40.163,00	64.669,54	24.506,54
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	31.150,12	33.730,37	2.580,25
MIN 001+002+003	60.337,30	62.366,92	2.029,62
Recaudo Directo REX	27,77	6,52	-21,25
Multas Antitabaco	0,00	0,00	0,00
Saneamiento Aportes Patronales	28.351,38	3,18	-28.348,20
Restituciones e intereses	38.125,94	332.359,61	294.233,67
Entidades Territoriales SGP COL	655.808,44	1.456.295,28	800.486,84
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.021.292,47	1.133.285,49	111.993,02
Indumil	8.093,42	7.857,40	-236,02
Rentas Cedidas	23.907,47	122.059,51	98.152,04
Consolidado del Recaudo por Fuentes	2.623.315,48	3.980.087,16	1.356.771,68

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación en el recaudo del 51.72% interanual a precios constantes de diciembre de 2018. Esta situación, se presenta gracias a las gestiones para la socialización de los términos de

giro y reporte de información a la ADRES, lo cual ha incentivado al giro por parte de los actores.

3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Julio 2019

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta proceder a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda. Para el mes de julio de 2019, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en julio se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas representan el 65.06% de todos los ingresos del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones Andina y Caribe representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la

Unidad de Pago por Capitación - UPC- de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de julio de 2019, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$4.097.101,71 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por

terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con

los procesos misionales de la entidad.